

# EL COMERCIO Y LA CARTOGRAFÍA DEL MAR DEL SUR: CONSECUENCIAS EN ESPAÑA Y AMÉRICA



ANTONI PICAZO MUNTANER  
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES

**RESUMEN:** LA EXPANSIÓN CASTELLANA Y PORTUGUESA POR EL MAR DEL SUR PROVOCÓ EL SURGIMIENTO DE UN MERCADO GLOBAL, Y LA APARICIÓN DE UNA CARTOGRAFÍA AL SERVICIO DEL PODER Y DEL COMERCIO, QUE AFECTARÍA LAS RESPECTIVAS METRÓPOLIS Y TAMBIÉN LA PROPIA ECONOMÍA DE LAS COLONIAS ULTRAMARINAS.

**PALABRAS CLAVE:** Mar del Sur; comercio global; cartografía.

**KEY WORDS:** South Seas, global trade, cartography.

**ABSTRACT:** The Castilian and Portuguese expansion in the Pacific Ocean provoked the emergence of a global market, and the appearance of a cartography at the service of political power and trade, which would affect the respective metropolises and also the economy of the ultramarine colonies.

## I LA PROBLEMÁTICA DEL COMERCIO

La presencia hispano portuguesa en el Mar del Sur provocó, especialmente en el siglo XVII, toda una serie de problemas y reestructuraciones económicas, tanto de las colonias como de la metrópoli. Éstos iban desde una alteración general en el imperio hispánico a la forja de un creciente comercio triangular con China, Japón y Filipinas que, por cierto, proporcionó sustanciosos beneficios a los mercaderes portugueses y también a los castellanos afincados en Nueva España y Filipinas.

Ya a finales del siglo XVI el virrey Martín Enríquez percibió no sólo la problemática sino también los grandes beneficios que se podrían obtener de la presencia hispana en las islas y del comercio con un mercado tan interesante como el chino o el japonés<sup>1</sup>. Incluso la percepción estratégica de la zona del gobernador de Filipinas, Gómez Pérez Dasmariñas fue lo suficientemente atractiva por lo que se refiere al comercio y a las consecuencias políticas que derivarían de ello puesto “... *que el comercio de Bengala, Coromandel y otras provincias de la India Oriental y China con Filipinas y Nueva España sería dar daño a los portugueses...*”<sup>2</sup>.

No obstante, muchas oportunidades se perdieron, entre ellas las de potenciar las relaciones entre los países de la zona, sin ir más lejos Felipe II envió una carta al rey de la China<sup>3</sup> en las que se preocupaba más de las cuestiones de la fe que de las alianzas o del comercio. Sin embargo, la propia dinámica de precios de los productos asiáticos provocó graves problemas en el seno de la metrópoli, especialmente a los grandes exportadores afincados en Sevilla. Ello indujo a la corona a una seria reflexión sobre el conflicto generado con esa globalización económica inesperada. De ahí las primeras cédulas reales prohibiendo primero, y limitando después, el comercio con China y Japón, aunque facilitando la exportación restringida de plata mejicana para comprar oro en China, obteniéndose con esas transacciones entorno al 25% de ganancia neta.

Esas primeras cédulas y órdenes de Felipe II se repitieron con Felipe III e incluso con Felipe IV y Carlos II<sup>4</sup>, aunque con algunas matizaciones para no interrumpir del todo la relación comercial de Filipinas. Con ello se salvó la propia presencia castellana en el archipiélago y en toda la región del Mar de la China, pues la población no tenía otros recursos salvo el comercio de ahí “...*que no se lleven mercaderías de China a Nueva España so pena de perderlas, salvo dos navíos al año de 300 toneladas...*”<sup>5</sup>. Mercaderías estas que pagarían, especialmente la seda y los tejidos de algodón, una tasa de 32 ducados por tonelada

<sup>1</sup> Vid. AHN, Diversos, 25-N-19 “Carta de M. Enríquez sobre la llegada de dos navíos, 1573”.

<sup>2</sup> AGI, Patronato 46-R-23 “Carta de Gómez Pérez Dasmariñas sobre la contratación con India y Filipinas, 1592”, fol. 2.

<sup>3</sup> AGI, Patronato, 24-R-51 “Carta de Felipe II al Rey de la China, 11 de junio de 1580”.

<sup>4</sup> AGI, Filipinas, 340 “Petición de informe sobre mercaderías de Filipinas”. Se trata de un informe dirigido al virrey de Nueva España solicitando su dictamen sobre la conveniencia o no de introducir géneros en el virreinato no-vohispano procedentes de China.

<sup>5</sup> AGI, Patronato 263-N-1-R-4. “Comercio de Filipinas y navíos, 1590”. Fol 2.

que debería servir, inicialmente, para financiar la presencia de los soldados. Anualmente llegaban a Manila más de 40 juncos con toda clase de géneros, entre ellos sedas, telas, lencería, especias, marfil, gemas, hierro, estaño, plomo, salitre, pólvora... A cambio de todo esto los chinos cobraban en plata -no admitían el oro- por cuanto el precio de aquella era mucho más alto. Pero no fueron los chinos los únicos que aportaron productos a las islas, también llegaron mercaderes japoneses y portugueses para vender harina de trigo, cuchillería, cajas de madera, escritorios... sacando de las islas seda y oro; desde Maluco, Malaca y la India llegaban especias, principalmente clavo, canela, pimienta, así como esclavos, paños de algodón, ámbar, marfil, vino, pasas, almendras, labores de aguja, abonándose todo en oro; de Borneo, algunos esclavos, alcanfor fino, exportándose vino y arroz; desde Siam y Camboya, se comerciaba con pimienta, marfil, mantas de algodón, rubies, zafiros, esclavos y pellejos... Como se puede percibir, esas contrataciones trascendían mucho más allá del mero mercado local para convertirse en un verdadero mercado global.

Ante las prohibiciones y limitaciones de ese suculento comercio, las voces críticas no dejaron de pronunciarse, especialmente entre las autoridades de Filipinas que reclamaban, como en el caso de los oidores "... *que no se pongan límites a lo que se trae de China en mercaderías porque es más lo que se pierde en comercio con India y China que lo que se gana en el Mar del Norte*"<sup>6</sup>. Si ello perjudicaba a los almojarifazgos sevillanos se ganarían, sin duda, en otros puntos y se daría una mayor redistribución de la riqueza y una mayor autonomía financiera en otros territorios de la monarquía.

## II LAS CONSECUENCIAS DEL COMERCIO

El gran volumen de contratación de Filipinas con su entorno geográfico y con Nueva España<sup>7</sup> provocó grandes y profundos cambios económicos<sup>8</sup>. Las consecuencias más inmediatas fueron las siguientes. En primer lugar una disminución de los precios de algunos productos manufacturados -seda, algodón- y de especias, debido a la gran oferta existente. En segundo lugar, un incremento de los precios agrícolas derivado de varias causas, entre ellas: el aumento de la población hispana; la exportación de algunos productos a Japón y China; la baja productividad agraria de los naturales de las islas y la elevación del precio de todos aquellos productos que llegaban desde Nueva España y que, desde luego, no eran suficientes para cubrir la demanda existente. Por si no fuera poco, la escasez de naos para el transporte provocó que estos productos tuvieran una arribada muy dilatada en el tiempo. Ante el elevado coste y la necesidad constante de navíos, el virrey notificó a la Co-

<sup>6</sup> *ibidem*, fol. 4.

<sup>7</sup> AHN, Diversos, 34 "Navegación a Filipinas. Comercio Colonial, 1601".

<sup>8</sup> Véase sino la relación sobre comercio y cultivos de fray Álvaro de Benavente en AHN, Diversos, 31-N-86 "Relación de las islas Filipinas, 1677".

rona que con Filipinas "... la navegación la continúen los particulares..."<sup>9</sup>. Además, debido a la falta de bastimentos y materiales para las naos, como jarcias y lonas, el virrey sugirió que éstos se comprasen en la India, concretamente en Goa, aprovechando el navío que salía hacia Maluco y Macan pudiendo "...acarrearlos fácilmente a las islas por lo que se ahorraría mucho dinero..."<sup>10</sup>. Un ejemplo claro de ello lo encontramos en las mercancías y capitales que salieron de Acapulco con la nave San Antonio de Padua rumbo a Filipinas el día 18 de marzo de 1603. Ponemos un ejemplo de las principales mercancías registradas: 453.574 pesos de diferentes personas; 3.500 pesos de plata labrada; 3 barras de paño; 1 cajón de libros; 15 docenas de sombreros; 1 arroba de jabón; 50 barriles de aceituna; 10 barriles de avellana; 1 barril de pasas; 200 barriles de vino tinto; 200 esmeraldas; 8 arrobas de aceite; 16 petacas de tabaco; 42 docenas de pasamanos de oro; 1 barril de vinagre; 51 barras de tejidos de Rúan y 6 barras de tejido de Holanda.

Sin embargo, las restricciones fueron obviadas por un elevado fraude<sup>11</sup> que inundó tanto América como España de aquellos géneros exportados desde China y Japón a unos precios sumamente competitivos y ello con un beneficio de hasta un 300% sobre el precio de compra en el país de origen. Un claro ejemplo de ese comercio y de los beneficios que reportaba lo hallamos en 1618 cuando se embargaron 37 cajones de seda China a un particular valoradas éstas en 608.266 maravedises<sup>12</sup>. Aunque el comercio legal en el Mar del Sur era insignificante comparado con el real, proporcionó unas entradas económicas en concepto de derechos al virreinato bastante sustanciosos –de 200.000 a 300.000 pesos anuales<sup>13</sup>– si bien insuficientes para cubrir los gastos administrativos de las islas.

Otro problema se añadía al del almojarifazgo y derechos reales, los chinos apenas los pagaban, a pesar de las críticas de diversos gobernadores y oidores, Morga o Ribera Maldonado, entre otros. El argumento básico de estos era que si los mercaderes chinos pagasen arbitrios no se necesitaría tanta moneda de Nueva España "... porque el descuido en los derechos de los almojarifazgos de las naves chinas que vienen a comerciar perjudica a la ciudad..."<sup>14</sup> y como ejemplo no dudaron en reseñar que los mercaderes asiáticos introducían mantos muy buenos y finos de hasta 14 varas que les proporcionaban unos beneficios de hasta el 100% pues los compraban en Cantón a 2 reales y los revendían en Manila a 4 reales, incluso Francisco Tello afirmó que "... la groseidad de tratos de China es muy grande y se puede ganar hasta un 200% y que los derechos se incrementarían aún más si se comerciase con la India..."<sup>15</sup>.

<sup>9</sup> AGI, México 22-35 "Carta del virrey Luis de Velasco a SM, 1591", fol. 2.

<sup>10</sup> *Ibidem*, fol. 3 vto.

<sup>11</sup> El fraude no se dio únicamente en el comercio con Nueva España, también fueron numerosos los castellanos afincados en Filipinas que comerciaron directamente con China sin pagar tasas ni derechos algunos. Entre ellos destacamos, por ejemplo, el caso de Pedro de Vargas que en 1652 viajó a Tonquín comprando géneros por un valor de 200.000 pesos y revendíendolos en Manila sin pagar derecho alguno.

<sup>12</sup> AGI Filipinas, 30L, 3F "Real Disposición, 1617".

<sup>13</sup> AGI, México 31-N1 "Carta del virrey Marqués de Cerralbo" fol. 1. Los derechos de 1632 fueron de 252.400 pesos.

<sup>14</sup> AGI, Filipinas, 23-R-18-N-60 "Carta de Vigo sobre fraudes del comercio de China", fol. 1.

<sup>15</sup> AGI, Filipinas 6-R-9-N-143 "Carta de Francisco Tello pidiendo un aumento de los impuestos a los chinos, 13 de junio de 1598", fol. 1.

Por tanto, el almojarifazgo valía de ordinario 40.000 pesos, si se pagasen esos derechos con la introducción de los 60.000 mantos anuales se obtendrían unas entradas de 180.000 pesos<sup>16</sup>. De ahí no solo la recomendación de cobrar las tasas, sino también la de liberalizar por completo las restricciones comerciales pues redundaría en beneficio de la Real Hacienda, especialmente por cuanto "... los flamencos, británicos y franceses introducen lencería en España, provocando daños, ello se evitaría si se trajesen de Filipinas y la India así como todo tipo de sedas..."<sup>17</sup>.

### III EL INCREMENTO DE PRECIOS

No obstante, todas esas circunstancias tales como la lejanía a Nueva España y el elevado comercio de productos manufacturados provocó un incremento totalmente desmesurado de precios en Filipinas llegando algunos productos a superar el 800% de incremento. Estos fueron explicados por Antonio Morga de la siguiente forma: "...El arroz subió de precio, 6 fanegas valían un tostón, en 1580 una fanega valía más de un tostón, si se hallaba en el mercado. En 1580 con 4 reales compraban hasta 20 gallinas, en 1584 una gallina valía 2 reales, si se halla que comprar... El vino una botija en 1580, 40 pesos, en 1584, 100 pesos de oro... ". De igual forma, y referido al mismo tema, el capitán Juan Pacheco Maldonado afirmó que "... De tres años a esta parte se an encarecido los dichos bastimentos de la tierra que más que tres veces han doblado de lo que solían valer..."<sup>18</sup>. Ello fue percibido por el tesorero Antonio Jofre que en 1584 lo atribuyó a que los españoles no cultivaban la tierra.

Una de las causas –no la única– que explican ese incremento es la del aumento de colonos hispanos en las islas, pues el primero de junio de 1580 Gonzalo Ronquillo de Peñalosa arribó con 600 hombres<sup>19</sup>. Otro de los problemas que agravó los precios fue el gran comercio que se desarrollaba entre nativos y chinos, por lo que dejaron de cultivarse grandes extensiones con lo cual el precio de los productos básicos agrícolas se incrementó. Por este motivo se arbitraron toda una serie de medidas tendentes a prohibir el comercio nativo "... por ser más inclinados al trato de la mercadería que a trabajar..."<sup>20</sup>. Así, el gobernador, Gómez Pérez Dasmariñas prohibió a los indígenas ir vestidos con ropa china debiéndolo hacer solamente con las labradas por ellos mismos. Además, se les vetó la compra de productos de primera necesidad, en un intento de obligarlos a la labor de los mismos.

<sup>16</sup> AGI, Filipinas 19-R-6-N-98 "Carta sobre arbitrios de mercaderías Chinas, 1605" fol.2.

<sup>17</sup> AGI, Filipinas 20-R-19-N-123 "Carta de Fajardo sobre comercio de lencería, 20 de marzo de 1621", fol.1.

<sup>18</sup> MORGA, Antonio "Sucesos de las islas Filipinas", Madrid: 2000, pág. 333.

<sup>19</sup> AGI, Patronato, 24 "Relación de lo que contiene el asiento de Gonzalo Ronquillo", 1578.

<sup>20</sup> AGI, Filipinas, 27 "Real Cédula. Abril 1592".

Todos los problemas del comercio de China con Filipinas y Nueva España fueron tratados en un expediente que dirigido a Felipe II presentaba las siguientes conclusiones:

1- Que de China llegaba ropa y seda muy buena a menos de la mitad de precio que la arribada de España.

2- El temor, más que infundado, de que con dicho tráfico comercial ya no llegaría más seda hispana a América.

3- Que indudablemente el almojarifazgo sevillano caería, perjudicando con ello severamente a la Real Hacienda.

Estas conclusiones fueron, en definitiva, las que auspiciaron -junto con la feroz crítica de los mercaderes sevillanos- la intervención regia limitando el referido comercio en el Mar del Sur.

#### IV

#### PRODUCTOS Y BENEFICIOS DEL COMERCIO

Veamos a continuación si el referido comercio pudiera ser tan preocupante para la economía hispana y también mexicana. En 1600 llegó a Manila un embajador japonés el cual aprovechó el viaje para vender una serie de mercancías<sup>21</sup>, entre ellas destacamos por el volumen las siguientes: 200 picos<sup>22</sup> de hierro; 20 de plomo; 2 de cobre; 500 catanas japonesas; 2.000 esteras de junquillo; 36 calderas grandes de cobre; 100 calderas pequeñas de cobre; 688 paños; 460 platos; 80 libras de hilo de algodón; 10.500 mantas de algodón; 7.200 fajillas de algodón y 36 cargas de cáñamo. Las conclusiones de este documento, a pesar de que faltan precios de compra y de venta son bastante elocuentes, la cantidad de tejidos -teniendo en cuenta que es una sola nave y de pequeña capacidad- es sin duda significativa.

No obstante, la memoria de las mercancías que transportaba una nave portuguesa nos da mucha más luz, sobre todo porqué compara los precios de compra -en China- y de venta en Japón -con unos precios semejantes y en ocasiones más elevados en Filipinas.

De regreso a la India, el mismo navío portugués completaba su carga con compras en Japón y China para revenderlas en los enclaves portugueses y en la metrópoli. Algunas de estas mercancías eran 1.000 picos de seda blanca para vender en la India a razón de 200 cruzados; 12.000 piezas de tafetanes; 4 picos de oro con un beneficio del 90%; 600 picos de latón labrado (ganándose un 100%); 6 picos de anís; 500 picos de bermellón con un beneficio del 90%; 100 picos de azogue; 1.000 picos de palo de la China; 2.000 picos de manillas de latón que costaban 5 toes en China y se vendían en

<sup>21</sup> AGI, Filipinas 7-R-7-N-88 "Memoria de las mercancías del embajador japonés".

<sup>22</sup> Un pico equivale a 63 kg. y 262 gramos.

Bengala a 7 toes; 200 picos de canfora que va a Portugal; una gran cantidad de loza al igual que muchos muebles como camas, mesas, escritorios... con unos beneficios que superan el 100%.

El ejemplo pues es sumamente interesante por cuanto no solo podemos percibir el beneficio que obtenían los mercaderes o los géneros más exportados, sino que además era una muestra de gestión administrativa por cuanto éstos pagaban derechos en Malaca de un 7'5% y un anclaje en China a razón de 10 toes por tonelada de carga.

El comercio de China y Japón se completaba en la región con otros géneros, así en Malasia se adquiría clavo, nuez y estaño; en Ceilán, canela; en Bengala, ropa fina de algodón; en Siam, plata fina; en Timor, sándalo blanco; en Bombay, lana y nuez. Vislumbrando pues aquel gran comercio fueron muchos los que presentaron cartas y memoriales a la Cortes hispana para que ésta, lejos de poner restricciones, lo potenciara aún más. Así, el jesuita Marcelo Ansaldo envió un memorial a la reina Mariana de Austria en la que, además de explicarle la cristianización del Japón, le sugería los contactos comerciales<sup>23</sup>. Fray Juan García aumentando todavía más las necesidades comerciales escribió un magnífico documento a la reina sobre la conveniencia del mercadeo con los japoneses<sup>24</sup> al igual que los informes presentados, aunque en esta ocasión sobre China, de los dominicos<sup>25</sup> S. Agustín y S. Francisco.

Veamos con más detalles la comparación de los precios de compra y venta de algunos productos más significativos:

Mercancía	Cantidad	Compra en China	Venta en Japón	% Beneficio
Telas colores	500 piezas	-	400 toes	-
Seda color	2.700 piezas	40 toes	80 toes	100%
Oro fino	-	6 toes	9 toes	50%
Almizcle	2 picos	8 toes	16 toes	100%
Algodón	3.300 cargas	2 toes	5 toes	150%
Azogue	200 picos	40 toes	90 toes	125%
Palo de China	600	1 toe	5 toes	500%
Loza	2.000 piezas	2 toes	4 toes	100%
Ruibarbo	100 picos	2'5 toes	5 toes	100%
Regaliz	150 picos	3 toes	9 toes	200%
Azúcar	70 picos	1 toes	4 toes	300%

Como se puede observar en la tabla son dos los productos que más se exportaban concretamente los tejidos, especialmente la seda, y la loza lo que, efectivamente, podía infringir daños a la producción hispana. No obstante, los beneficios eran extremadamente elevados llegando a ganar hasta un 500%.

<sup>23</sup> AHN, Diversos 27-N-39 "Marcelo Ansaldo a la reina, 1669".

<sup>24</sup> AHN, Diversos, 27-N-43 "Fray Juan García a la reina Mariana de Austria, 1672".

<sup>25</sup> AHN, Diversos, 27-N-54 "Informe sobre el Reino de la China, 1690".

## V CARTOGRAFÍA Y PODER

Sin duda existió una relación sumamente estrecha entre la cartografía y el poder cuyo máximo exponente lo hallamos en la política de “sigilo” de las autoridades portuguesas que intentaron guardar en secreto las rutas a los nuevos mercados que una economía global en transición estaba abriendo. Por ello se intentó guardar con sumo cuidado no solo la cartografía –aunque sin lograrlo– sino también los recursos humanos que la hacían posible. Por lo que se refiere al Mar del Sur, y concretamente a los extraordinarios mercados de China y Japón, hallamos dos grandes épocas en la confección cartográfica que permitiría a las naos surcar aquellos mares en demanda de todos los productos que tan altos beneficios daban.

En primer lugar hallamos una geografía sumamente inductiva, gestada generalmente en gabinete con el auxilio de descripciones y complementada con una percepción inductiva de un espacio aún desconocido. Sus máximos exponentes los hallamos en Rosselli (1508) que dibujó un mapa del mundo altamente desarrollado sí bien con un Cipango aún medieval –casi rectangular–; Bordone (1528) con un hermoso mapa del Japón presentando la gran ciudad de Cipangu dominadora de una extraordinaria bahía o, especialmente, en Lopo Homen. Sin ir más lejos el atlas de éste último de 1519 presenta un indefinido golfo entre China y América con innumerables islas y un Cipango clásico, de forma casi rectangular, eso sí, con multitud de naves musulmanas surcando el Mar de China junto a naves portuguesas competidoras por los productos de Cantón. De esa misma época tenemos el mapa de Francisco Rodríguez, de 1513, que presenta unas definiciones costeras de Java y Sumatra muy bien logradas así como la ubicación del golfo de Tonquín y de Cantón, si bien la costa norte de China es altamente inductiva. Entre 1558 y 1568 destacan tres grandes atlas de Diogo Homen que van desde un primitivo mapa del Mar del Sur con una inducción del Japón muy indefinida aunque con unas referencias a Filipinas bastante mejores. La información del mapa de 1560 fue bastante más numerosa, lo que le permitió concretar más las innumerables islas del entorno. Todo ello lo fue perfeccionando de una forma asombrosa en 1568 en el que ya localizó los principales bajos a los que tenían que enfrentarse las naos portuguesas y una localización más lograda de los principales puertos chinos. Este tipo de definición también aparece en los mapas de Bartolomeu Velho, de 1560, Lázaro Luis, de 1560, Sebastiao Lopes de 1565 -con referencias a Cantón, Japón, Mindanao y Maluco casi perfectas-, Bartolomé Lasso de 1590, Luis Teixeira de 1595, éste último con la costa de Japón, Corea y China sumamente ubicada en la posición casi correcta, o de Fernao Vaz, de 1575, en la misma óptica perceptiva que los anteriores.

Un caso ejemplar de lo que venimos afirmando lo tenemos en los mapas de Luis Jorge de Barbuda, de 1575, y en la propia dinámica de sigilo ya que Felipe II lo intentó atraer a la corte hispana, no obstante fue detenido algunos años para evitar la fuga de información. En sus mapas Barbuda define de una forma bien lograda tanto Fi-

lipinas y los principales puertos chinos como Japón. Sin embargo, es en el mapa de Inacio Monteiro de 1581 donde se ofrece una definición más alta del Japón así como una descripción interna más provechosa pues lo divide en provincias.

Las características principales de esta primera fase de geografía inductiva son, básicamente, las siguientes: un primer estadio donde se reflejó cartográficamente un espacio referencial de ubicación de los grandes mercados, si bien con una indefinición muy alta de la línea costera, lo que algunos psicólogos de la Gestalt, como Erich Rudolf Jaenchs calificarían como “eidética”, a saber una “imagen de la percepción espacial”.

En una segunda fase, la percepción y ubicación cartográfica mejoró debido a un incremento en la información transmitida por pilotos y autoridades a los cartógrafos con unas referencias reales mucho más perfectas lo que posibilitó la formación de una geografía –como elemento de poder– altamente desarrollada. Entre los mapas más destacables de esta fase hallamos, por ejemplo, el de Ortelius de 1575 de la “India Oriental” así como los de 1584 y 1598 que colocan Japón junto a las costas americanas y con un trazado que recuerda excesivamente el de Bordone. También cabe reseñar los de Mathaus Quad de 1598, con un Japón muy irregular e imperfecto o el de Mateo Ricci de 1590 con un Japón muy bien definido.

La tercera fase es la de la perfección cartográfica mucho más detallista y que, en cierta forma, fue la transitoria a la otra gran época cartográfica del XVII en la que privó el detalle y la información. Ejemplo claro de ello fue que el virrey de Nueva España envió al cartógrafo Juan de Segura Manrique<sup>26</sup> por un período de ocho años a Filipinas para cartografiar toda la zona.

Uno de los mapas más elocuentes de esa segunda época es el de Manuel Godinho de Erédia, de 1615, denominado “Tabla de China y países circunvecinos” con una excelente ubicación y descripción del Japón, Filipinas, Malaca y también de la ciudad de Pekín. Incluso por lo que se refiere al Japón localiza en el norte unas minas de plata.

Más incompletas y también mucho más fantásticas son las obras de Joao Teixeira de 1628 y de 1630. El primero de ellos destaca el gran énfasis que el autor dio al puerto de Cantón dado el extraordinario volumen de contratación que se realizaba en él. En el segundo, en cambio, sobresale mucho más lo fantástico, ubicando el mítico reino del Preste Juan al norte de la Gran Muralla China. En oposición a este último hallamos dos descripciones de puertos, uno el de Manila, en donde insirió una frase “*por donde van las naves a Acapulco*” y otro el de Acapulco, éste situado en altura de 17°.

Otro de los mapas de gran definición es el de Antonio Francisco Cardim, de 1646, concretamente de Japón, el cual reflejó las 66 provincias del reino con su toponimia y la presencia portuguesa en cada una de ellas. También, como no, destacaríamos el de Antonio Sánchez de 1623 y el de 1641 que reflejan los puertos chinos de Cantón y Nanquín o el de Pedro Berthelat, de 1635, en la misma línea que el anterior; el de Blaeu “*Novus Atlas Sinensi*” así como el mapa de 1650 de Japón en que ya aparece mucho más detallado. En 1676 apareció el mapa de John Speed, con un Japón casi

<sup>26</sup> AGI, Filipinas, 30L, 3F “Carta del virrey al gobernador de Filipinas”, fol. 37 vto.

rectangular cuando en 1663 Thevenot ya había publicado su mapa del Japón extremadamente bien dibujado así como las islas del Mar de la China. Por su parte Giovanni Ramusio en 1603 editó su mapa del Mar del Sur con un Japón demasiado vago, al igual que Antonio de Herrera que en 1622 insertó la mayoría de islas productoras de especias.

También, como no, sobresalen los “roteiros”, representaciones de puertos y ciudades ampliamente descriptivos, entre ellos uno anónimo fechado en 1650 que representa las fortalezas portuguesas desde el cabo de Buena Esperanza hasta China, incluyendo hasta diez cartas descriptivas de Goa, tres de Malaca y una perfecta definición de Manila y Formosa.

## VI CONCLUSIONES

En primer lugar cabe destacar el gran comercio que se desarrolló en toda la región del Mar del Sur, especialmente con China y Japón. Las Filipinas fueron una extraordinaria base para derivar parte de aquel tráfico, hacia Nueva España y Perú, lo que afectaría a sus estructuras productivas y, por ende, al monopolio sevillano en determinados géneros. Esto último ocasionaría graves trastornos en determinados sectores productivos hispanos, como el caso de la seda, poniendo en evidencia los problemas económicos y técnicos a los que se enfrentaban y la necesaria reestructuración de todos los sectores implicados en ellos.

En segundo lugar, ese mismo comercio necesitó una elaboración cartográfica para poder desarrollarse en toda su magnitud y con garantías suficientes. La cartografía del Pacífico pasó por tres etapas: una inductiva, gestada básicamente en gabinete y con una elevada percepción teórica; una segunda de perfeccionamiento, si bien enlazó, en parte, con la anterior tendencia y una tercera época mucho más técnica y perfeccionista que fue la que abrió las puertas a la concepción geográfica del XVIII y XIX.